

MARTES, 4 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 212

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2014-15189 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos no judiciales 195/2014.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos no judiciales con el nº 0000195/2014, a instancia de María del Mar Merino Gutiérrez frente a Cantabria Accesible, S. L., en los que se ha dictado resolución del tenor literal siguiente:

ACUERDO: Dictar orden general de ejecución y el despacho de la misma a favor de María del Mar Merino Gutiérrez, como parte ejecutante, contra Cantabria Accesible, S. L., como parte ejecutada, conforme se señala en el razonamiento jurídico supraescrito, por el importe de 313,46 € más 47,02 € calculados para intereses y costas provisionales.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Cantabria Accesible, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 23 de octubre de 2014.

La secretaria judicial,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2014/15189

CVE-2014-15189